



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisas en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos.

En el Módulo MX1: una batería, una plaqueta cargador, un aparato de telefonía celular con batería y cable USB y una batería. Con responsables identificados. Además, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y plaqueta cargador, del salón de uso común del Pabellón C2. Sin responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, con baterías y chips de activación, dos chips de activación y dos elementos punzantes. se identificaron a los responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del sector secuestró:

- Un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B4.
- 16 grs. de picadura de marihuana y un cargador de telefonía, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B4.
- Un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D4.
- Un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su cavidad anal, una mujer allegada, de un interno alojado en el Pabellón D2.

En el Módulo MD1: en el sector de control de la vista, fueron secuestrados 16 grs. de picadura de marihuana, que intentaba ingresar oculta en su corpiño, la madre de un interno alojado en el pabellón B4.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5, Villa María, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular, en el pasillo de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables. Y un aparato con más, con batería y chip de activación, en posesión de un interno. También, en el sector de control del ingreso a la visita, fueron incautados una sevillana en posesión del hermano de un interno, alojado en el Pabellón N°5. Y \$620, que intentaba ingresar al Establecimiento, la madre de un interno, oculto en la ropa interior.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

En el sector de control de la visita de Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de requisa secuestró en posesión una mujer, tía de un interno alojado en el Pabellón N°1: un aparato de telefonía celular oculto en su cavidad vaginal y una batería oculta en su corpiño. Se tomaron las medidas correspondientes.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al realizar el control habitual fueron secuestrados, un cargador, una botella de vidrio de perfume y cuatro mazos de naipes. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, personal de guardia halló en el interior del baño de uso común, un elemento punzante. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo halló un aparato de telefonía celular, en posesión de un interno del Pabellón D4.

Por otra parte, en el sector de ingreso y control de la visita fueron incautados:

-un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.

- un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su cavidad vaginal la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

- un aparato de telefonía celular con chip de activación y dos baterías, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

- un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la madre de un interno alojado en el Pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de julio de 2017